

304354

Guayaquil, 25 de febrero del 2019

Señor
David Vicencio Roldan Moreno
Ciudad.-

De mis consideraciones. -

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía PROINGDI CIA. LTDA., en sesión celebrada el día 12 de febrero del presente año, resolvió designarlo a usted como GERENTE GENERAL, por un periodo de 2 años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

El Gerente General tendrá Representación Legal, Judicial y Extrajudicial y la tendrá en forma individual.

La compañía PROINGDI CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en Guayaquil, el 20 de junio de 2016 ante la Notaria vigésimo Tercera del Cantón Guayaquil, Abogada María Tatiana García Plaza, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de junio de 2016.

Atentamente,

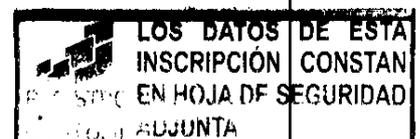


Pablo Roberto Roldan Moreno
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía PROINGDI CIA. LTDA.- Guayaquil, 25 de febrero del 2019.



David Vicencio Roldan Moreno
C.I. 1719667956



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



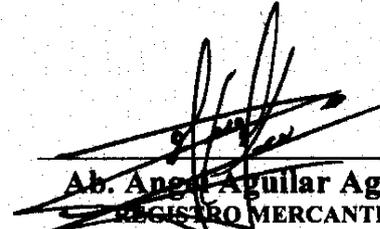
NUMERO DE REPERTORIO: 9.356
FECHA DE REPERTORIO: 26/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil de Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROINGDIA CIA. LTDA.**, a favor de **DAVID VICENCIO ROLDAN MORENO**, de fojas 9.392 a 9.395, Registro de Nombramientos número 2.692.

ORDEN: 9356




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de febrero de 2019

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0545027

SECRETARIA DE ECONOMIA
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

15 MAR 2014

12:25

ms